

RADICACIÓN No

20191024250

FECHA 12/02/2019

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 27/ FEBRERO / 2009

1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: D'MARTINE COMPANY LTDA		
DIRECCIÓN: CALLE 7 No. 4-81 INTERIOR 9		
TELÉFONO: 8615111	E-MAIL: dmartine.ltda@hotmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: CHIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 900.013.261-7		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: LUIS GABRIEL DE SILVESTRE CALERO		
DIRECCIÓN: CALLE 7 No. 4-81 INTERIOR 9		
TELÉFONO: 8615111	E-MAIL: dmartine.ltda@hotmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: CHIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: JAVIER FERNANDO PARDO GONZALEZ	
IDENTIFICACIÓN: C.C.No 79.601.932 DE BOGOTA D.C	

4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 7-101		
CIUDAD / MUNICIPIO: CHIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICO: MASCARILLAS QUIRURGICAS CON FILTRO PARA USO HOSPITALARIO.*****
--

CERTIFICADO No. 0124 – FECHA: BOGOTA D.C 14 DE MARZO DE 2019

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REUNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el Invima visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005). Todos los folios de éste documento llevan sello del Invima. Documento válido únicamente en su original.


LUCIA AYALA RODRÍGUEZ
 Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
 y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-04 MEOP C.C. Exp.: CUN-0038	Revisó: 5200-04 MEOP	Aprobó: 5200-01 SIRC
---	----------------------	----------------------